

## Acta No. 043

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 08:17 Hrs. ocho horas con diecisiete minutos del día 16 de julio del año 2013, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

### ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) EL Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y la regidora comisionada de Hacienda Luisa Abundis González, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice a los dos primeros descritos así como al Secretario General Ing. Carlos Macías González y al encargado de la hacienda municipal L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo para la adquisición de un crédito de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a través del FAM (Fondo de apoyo a municipios) para obras diversas en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, y se autorice a la subsecretaría descontar las participaciones el pago de la mensualidad correspondiente.
- D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, piden al Pleno del Ayuntamiento su autorización para Derogar el punto "C" del orden del día de sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero del presente año, bajo acta número 020, donde fue aprobada la entrega en comodato del predio rústico denominado Cueva Grande, que se encuentra registrado bajo escritura pública n° 13,249 (trece mil doscientos cuarenta y nueve) con una superficie de 3-00-00 tres hectáreas. Registrado en el Catastro Municipal bajo número de cuenta 9I24 del Sector Rústico a la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica, Jalisco.
- E) La Regidora Rosalba Ruvalcaba García, comisionada del Instituto de la mujer, solicita autorización para que el Presidente municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, el Síndico municipal C. Carlos Yair Anguiano Lozada, el Secretario General Ing. Carlos Macías González y la Directora del Instituto de la mujer Yahualicense C. Sara Esquivias Mora realicen la ratificación del convenio con el Instituto Jalisciense de las mujeres, convenio 21/2013 CJ, con validez al 30 de septiembre de 2015.
- F) El Presidente José Luis Iñiguez Gámez, presenta al pleno las tablas de valores que después de un previo estudio hecho por el consejo técnico catastral municipal, revisadas y homologadas por el consejo técnico catastral y la secretaría de finanzas del estado, sean aprobadas por el pleno para el ejercicio fiscal 2014. Bajo términos presentados por el director de catastro y catastro municipal para dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI artículo 54 Fracción I y cumpliendo con los requisitos del artículo 13 de la ley de catastro del Estado de Jalisco.
- G) Clausura.

### DESHAGO DEL ORDEN DEL DÍA:

- A) El Secretario General Ing. Carlos Macías, toma la lista de asistencia, contando con la totalidad de los ediles
- B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.
- C) EL Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada y la regidora comisionada de Hacienda Luisa Abundis González, proponen al Pleno del Ayuntamiento se autorice a los dos primeros descritos así como al Secretario General Ing. Carlos Macías González y al encargado de la hacienda municipal L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo para la adquisición de un crédito de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a través del FAM (Fondo de apoyo a municipios) para obras diversas en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, y se autorice a la subsecretaría descontar las participaciones el pago de la mensualidad correspondiente.

El Presidente Municipal, Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita autorización al pleno para gestionar el fondo de apoyo a municipios por **\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)** a través del FAM (Fondo de apoyo a municipios) para la obra de "Restauración de la plaza principal, conceptos adicionales de trabajos en plaza" en la cabecera de Yahualica, municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Conceptos presentados a continuación.

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IVA
RESTAURACIÓN DE BANCAS SENCILLA DE CANTERA	PZA	25.00	\$ 3,200.00	\$ 80,000.00
RESTAURACIÓN DE BANCAS DOBLE DE CANTERA	PZA	8.00	\$ 6,350.00	\$ 50,800.00
RESTAURACIÓN DE BANCAS CURVAS DE CANTERA	ML	64.00	\$ 1,150.00	\$ 73,600.00
FUENTES PLAZA				
RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN, RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE JUNTA, DESMONTAJE, ELABORACIÓN DE INJERTOS FALTANTES Y LIMPIEZA GENERAL DE LA MISMA, SELLADO CON BABA DE NOPAL	PZA	2.00	\$26,000.00	\$ 52,000.00
RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE AZULEJO EXISTENTE, POR MOSAICO TIPO VENECIANO	m2	17.12	\$ 1,172.00	\$ 20,064.64
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ELECTRICA	Lote	2.00	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA SUMERGIBLE 7021RGV Y P68 LED LUZ BLANCA 30	PZA	6.00	\$ 3,295.00	\$ 19,770.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA COPA CINTILLA MODELO 1036 IP68, SUMERGIBLE	PZA	2.00	\$ 3,651.00	\$ 7,302.00
BOMBA PARA FUENTE LITTLE YANT MODELO 5MSP, DESCARGA 12-127VOLTS	PZA	2.00	\$15,334.00	\$ 30,668.00
REGILLA PARA BOMBA EN FUENTE	PZA	2.00	\$ 3,875.00	\$ 7,750.00
KIOSCO				
RESTAURACIÓN, CONSOLIDACIÓN, RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE JUNTA, DESMONTAJE, ELABORACIÓN DE INJERTOS FALTANTES Y LIMPIEZA GENERAL DE LA MISMA, SELLADO CON BABA DE NOPAL	Lote	1.00	\$40,040.00	\$ 40,040.00
SOTANO DE KIOSCO				
SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE FIRME DE CONCRETO	M2	43.02	\$ 219.18	\$ 9,428.91
ENJARRE EN MUROS	M2	44.09	\$ 229.78	\$ 10,131.00
ENJARRE EN BOVEDAS	M2	43.02	\$ 229.78	\$ 9,885.14
INSTALACIÓN DE ESCALERA	PZA	1.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
REPARACIÓN DE PUERTA DE INGRESO A SOTANO	PZA	1.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
ILUMINACIÓN ARTISTICA EN KIOSCO	PZA	8.00	\$ 3,822.00	\$ 30,576.00
LUMINARIO URBANO 151601 35Watts Led, PARA INSTALACIÓN EN CORNIZA	PZA	8.00	\$ 9,669.00	\$ 77,352.00
LUMINARIO 150601 3535Watts Led, PARA INSTALACIÓN EN CORNIZA	PZA	8.00	\$ 9,669.00	\$ 77,352.00
LUMINARIO DE LED PARA INTERIOR DE KIOSCO MODELO LQ/LED - 20Watts	PZA	8.00	\$ 3,366.00	\$ 26,928.00
APLICACIÓN DE PINTURA EN BOVEDA DE KIOSCO	m2	67.60	\$ 83.82	\$ 5,666.23
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA DE RECINTO BAJO LAS BANCAS	m2	64.00	\$ 1,460.00	\$ 93,440.00
DESMONTAJE DE BANCAS DE CANTERA DE UBICACIÓN CALLE JUÁREZ	Pza	2.00	\$ 6,800.00	\$ 13,600.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA DE RECINTO EN DONDE BANCAS	m2	5.40	\$ 1,059.00	\$ 5,718.60
RESTAURACIÓN DE MONUMENTO A J. JESUS GONZALEZ GALLO				
DESMONTAJE DE PIEDRAS DE RECINTO EN TORNO AL PEDESTAL DEL MONUMENTO	m2	19.51	\$ 60.00	\$ 1,170.60
SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE FIRME DE CONCRETO	m2	19.51	\$ 219.18	\$ 4,276.20

SUMINISTRO Y REINSTALACIÓN DE PIEDRA DE RECINTO	m2	19.51	\$ 1,059.00	\$ 20,661.09
RESTAURACIÓN DE ESCALERAS A MONUMENTO	m2	12.38	\$ 1,059.00	\$ 13,110.42
LIMPIEZA DE CANTERA DE PEDESTAL Y MURO POSTERIOR	Lote	1.00	\$10,272.00	\$ 10,272.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENEFA PERIMETRAL EN PLAZA	ml	200.50	\$ 2,059.00	\$ 412,829.50
REJUNTEO DE PISO DE RECINTO EN PLAZA	ml	1791.00	\$ 260.00	\$ 465,660.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACHUELO MONOLITICO EN PIEDRA DE RECINTO JARDINERAS DE ARBOLES	ml	25.35	\$ 1,059.00	\$ 26,845.65
JARDINERIA EN BASES DE ARBOLES CIRCUNDANTES A LA PLAZA	PZA	150.00	\$ 45.25	\$ 6,787.50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO PARA ILUMINACIÓN DECORATIVA EN PORTALES	ml	296.60	\$ 310.00	\$ 91,946.00
TRANSICION DE CABLEADO DE AEREO A SUBTERRANEO EN TORNO A LA PLAZA, ETAPA I, DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	ml	1362.00	\$ 820.00	\$ 1,116,840.00
INSTALACIÓN DE BASES DE MEDICIÓN DE CFE	pza	250.00	\$ 812.00	\$ 203,000.00
TRANSICION DE CABLEADO DE AEREO A SUBTERRANEO EN TORNO A LA PLAZA, ETAPA I, DE TELEFONOS DE MEXICO (TELMEX)	ml	1362.00	\$ 623.41	\$ 849,084.42
CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN SITIO PARA TELMEX DE 1.70 x 0.80 x 0.75CM	PZA	7.00	\$ 6,892.00	\$ 48,244.00
CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN SITIO PARA TELMEX DE 1.40 x 0.70 x 0.75CM	PZA	10.00	\$ 5,875.00	\$ 58,750.00
CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN SITIO PARA TELMEX DE 0.80 x 0.70 x 0.75CM	PZA	1.00	\$ 4,632.00	\$ 4,632.00
MOLDURA DE CANTERA	ml	296.60	\$ 450.00	\$ 133,470.00
RESTAURACIÓN DE ESCULTURA DE J. JESUS GONZÁLEZ GALLO	PZA	1.00	\$20,000.00	\$ 20,000.00
INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ÁREA PÚBLICA EN CALLE ALLENDE FRENTE A PLAZA	PZA	3.00	\$24,230.99	\$ 72,692.97
<b>TOTAL sin IVA</b>				<b>\$ 4,310,344.87</b>
<b>IVA</b>				<b>\$ 689,655.18</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5,000,000.05</b>

El Presidente municipal, Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita autorización para que tomen la palabra el Contralor municipal y el encargado de la hacienda municipal para explicar a los regidores cómo funciona el fondo de apoyo a municipios, a lo que los regidores aprueban la solicitud, se les comenta a los regidores que es un adelanto en las participaciones y con este recurso se realizarán los excedentes de la obra "Restauración de la plaza principal", que el monto a solicitar tendrá que ser liquidado al término de la actual administración y que la tasa de interés es mucho más baja que la de una institución bancaria, liquidando de esta manera el presente crédito antes del 15 de agosto del 2015.

Después de discutir el tema, el Secretario General somete a votación el punto, emitiendo su voto a favor la mayoría de los regidores en sentido de la autorización de solicitar el crédito a través del fondo de apoyo a municipios al Lic. José Luis Iñiguez Gámez, C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Ing. Carlos Macías González y L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo; Presidente municipal, Síndico municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda municipal respectivamente, se autoriza a la subsecretaría de finanzas la retención de participaciones, y el pago del presente crédito será liquidado en 24 meses con una tasa TIE+I, del 15 de agosto de 2013 al 15 de agosto de 2015.

D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, piden al Pleno del Ayuntamiento su autorización para Derogar el punto "C" del orden del día de sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero del presente año, bajo acta número 020, donde fue aprobada la entrega en comodato del predio rústico denominado Cueva Grande, que se encuentra registrado bajo escritura pública n° 13,249 (trece mil doscientos cuarenta y nueve) con una superficie de 3-00-00 tres hectáreas. Registrado en el Catastro Municipal bajo número de cuenta 9124 del Sector Rústico a la Cooperativa de Productores de Ladrillo y Teja de Yahualica, Jalisco.

El presidente municipal, Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita autorización para que tomen la palabra el director de desarrollo económico, Lic. Julio César Delgadillo Ruvalcaba y explicar a los regidores el motivo de derogar el punto "C" del orden del día de sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero del presente año, bajo acta número 020. El director argumenta que los integrantes de la cooperativa de productores de ladrillo y teja, no presentaron la documentación requerida para la aprobación del proyecto de techumbres que ofrecía el gobierno del estado a través de la secretaría de Desarrollo Económico, en el área del consejo estatal de promoción económica. El presidente José Luis Iñiguez, solicita al pleno hagan uso de la voz los integrantes de la cooperativa, a lo que los regidores acceden, toman la palabra comentando que no presentaron los documentos debido a que hubo mala organización entre los integrantes, y de esta manera se perdió la posibilidad de acceder al proyecto que ofrecía la secretaría de Desarrollo Económico.

La regidora Ma. Trinidad Alcalá González y el regidor Israel García Ponce, sugieren dar asesoría a los integrantes de la cooperativa para poder direccionarlos en los trámites que deban realizar, a propuesta del Presidente Municipal se integra la comisión en atención a la cooperativa de productores de ladrillo y teja de Yahualica, integrada por la regidora Ma. Trinidad Alcalá González, el regidor Israel García Ponce, la regidora Rosalba Ruvalcaba García y el director de promoción económica Lic. Julio César Delgadillo Ruvalcaba, este último como coordinador de la comisión.

El Secretario general somete a votación el punto después de haber sido discutido el tema, se aprueba derogar el punto "C" del acta 020 del día 14 de febrero con el voto a favor de la mayoría absoluta de los ediles.

- E) **La Regidora Rosalba Ruvalcaba García, comisionada del Instituto de la mujer,** solicita autorización para que el Presidente municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, el Síndico municipal C. Carlos Yair Anguiano Lozada, el Secretario General Ing. Carlos Macías González y la Directora del Instituto de la mujer Yahualicense C. Sara Esquivias Mora realicen la ratificación del convenio con el Instituto Jalisciense de las mujeres, convenio 21/2013 CJ, con validez al 30 de septiembre de 2015.

La Regidora Rosalba Ruvalcaba García hace uso de la voz y pide a los ediles autorizar la firma del convenio con el Instituto Jalisciense de las mujeres, y faculta a los servidores públicos antes mencionados para realizar la firma correspondiente; La regidora Ma. Trinidad Alcalá González comenta que le gustaría haber recibido el convenio con anticipación para revisarlo.

El Secretario General somete a votación el punto, obteniendo la mayoría absoluta en sentido afirmativo para que los servidores públicos antes mencionados puedan suscribir el convenio con el Instituto Jalisciense de las mujeres.

- F) **El Presidente José Luis Iñiguez Gámez,** presenta al pleno las tablas de valores que después de un previo estudio hecho por el consejo técnico catastral municipal, revisadas y homologadas por el consejo técnico y la secretaría de finanzas del estado, sean aprobadas por el pleno para el ejercicio fiscal 2014. Bajo términos presentados por el director de catastro y catastro municipal para dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI artículo 54 Fracción I y cumpliendo con los requisitos del artículo 13 de la ley de catastro del Estado de Jalisco.

El presidente municipal, Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita autorización para que tome la palabra el director de catastro municipal Lic. Edmundo Palacios Álvarez para explicar las tablas de valores catastrales; los regidores aceptan que ingrese a la sala de sesiones y toma la palabra; el Director explica que dichas tablas de valores fueron revisadas por el consejo técnico catastral y la secretaría de finanzas del estado, que se necesita la aprobación de los regidores para que tengan validez en el próximo ejercicio fiscal 2014. Que también fueron modificadas una vez que fueron presentadas al consejo técnico para su revisión y llevando a cabo todas las observaciones de forma y fondo, en las cuales existieron 9 observaciones de forma por errores mecanográficos o por falta de textos en manzanas y valores de calles. Y una recomendación de fondo en la cual nos indican tomar en cuenta los valores base que contempla catastro del estado para que sea equiparable a los valores comerciales que rigen en el municipio.

El Secretario General somete a votación la aprobación de las tablas de valores catastrales para el municipio de Yahualica de González Gallo para el ejercicio fiscal 2014, siendo aprobadas por unanimidad en los términos presentados por el director de predial y catastro municipal, para dar cumplimiento en lo establecido en el capítulo 6, art. 54, frac I y cumpliendo con los requisitos del artículo 13 de la ley de catastro del Estado de Jalisco. .

- G) Siendo las 10:33hrs, se clausura la presente reunión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

